FORMATO No. 03
MODELO DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DE UNIÓN TEMPORAL

Bogotá, febrero 25 de 2026

Señores
ALCALDÍA DE FUNZA
Funza - Cundinamarca

LICITACION PUBLICA LP No. 0001 DE 2026

OBJETO: PRESTAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR Y SALIDAS PEDAGÓGICAS PARA LOS ESTUDIANTES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL MUNICPIO DE FUNZA

Apreciados señores:

Los suscritos, **ROGELIO HERRERA MURCIA,** identificado con la cédula de ciudadanía No. 80.002.296 expedida en Bogotá y **MIGUEL ANTONIO TORRES SANCHEZ,** identificado con la cédula de ciudadanía No. 19.160.936 expedida en Bogotá, debidamente autorizados para actuar en nombre y representación de **VIAJES NACIONALES DE TURISMO S.A.S. – VINALTUR S.A.S..**, legalmente constituida, con domicilio principal en Bogotá, con **NIT 800.201.166-9** y **TRANSPORTES TORRES LTDA**, legalmente constituida, con domicilio principal en Funza, con **NIT 832.010.132-5,** manifestamos mediante este escrito que hemos convenido constituirnos en unión temporal para participar en la LICITACION PUBLICA LP No 0001- de 2026, cuyo objeto es PRESTAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR Y SALIDAS PEDAGÓGICAS PARA LOS ESTUDIANTES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL MUNICPIO DE FUNZA y por lo tanto expresamos lo siguiente:

La duración de esta unión temporal será igual a la del término comprendido entre el cierre del proceso de selección y la liquidación del Contrato y un (01) año más.

Nombre de la Unión Temporal : **UNIÓN TEMPORAL ESCOLAR FUNZA 2026.**

Esta unión temporal está integrada por:

NOMBRE, TÉRMINOS Y EXTENSIÓN DE PARTICIPACIÓN EN LA OFERTA Y SU EJECUCIÓN (*)

Nombre del integrante	Términos y Extensión de participación en la Ejecución del Contrato (1)	Compromiso (%) (2) Nombre y Apellidos
VIAJES NACIONALES DE TURISMO S.A.S.	✓ Administración operativa ✓ Prestación del servicio de transporte de pasajeros.	10%
TRANSPORTES TORRES LTDA	✓ Administración financiera ✓ Administración operativa ✓ Administración del contrato ✓ Atención de requerimientos y solicitudes ✓ Prestación del servicio de transporte de pasajeros.	90%

(1) La extensión de la participación se indicará en función de las actividades a ejecutar en el proyecto.
(2) El total de la columna, es decir la suma de los porcentajes de compromiso de los integrantes, debe ser igual al 100%.

La responsabilidad de los integrantes de la unión temporal es solidaria

El representante de la unión temporal es **MIGUEL ANTONIO TORRES SANCHEZ,** quien se identifica con la C.C. No. 19.160.936, expedida en Bogotá, expresamente facultado para firmar, presentar la oferta y, en caso de resultar favorecidos con la adjudicación del contrato, firmar el respectivo contrato y adoptar todas las decisiones que fueran necesarias respecto a la ejecución y liquidación del contrato.

El representante suplente de la Unión Temporal es **ROGELIO HERRERA MURCIA**, identificado con C. C. No. 80.002.296 de Bogotá, quien está expresamente facultado para firmar, presentar la propuesta y, en caso de salir favorecidos con la adjudicación del contrato, firmarlo y tomar todas las determinaciones que fueren necesarias respecto de su ejecución y liquidación, con amplias y suficientes facultades.

El Señor **MIGUEL ANTONIO TORRES SANCHEZ** acepta su nombramiento como representante legal de la UNIÓN TEMPORAL

La sede de la unión temporal es:

DIRECCION : Calle 13 No 10 A-47 Funza
NUMERO TELEFONICO : 3133771550 – 3208790060
NUMERO DE FAX : 2381364
CIUDAD : Funza - Cundinamarca
E-MAIL : transportestorres_ltda@yahoo.com
gestioncomercial@vinaltur.com

En consecuencia, se firma en Bogotá, a los Veinticinco (25) días del mes de febrero de 2026.

INTEGRANTES

MIGUEL ANTONIO TORRES SANCHEZ
C.C. 19.160.936 de Bogotá
Representante legal
TRANSPORTES TORRES LTDA
NIT 832.010.132-5

ROGELIO HERRERA MURCIA
C.C. No. 80.002.296 de Bogotá
Representante legal
VINALTUR S.A.S.
NIT 800.201.166-9

Aceptamos nombramiento:

MIGUEL ANTONIO TORRES SANCHEZ
C.C. 19.160.936 de Bogotá
Representante legal
UNIÓN TEMPORAL ESCOLAR FUNZA 2026

ROGELIO HERRERA MURCIA
C.C. No. 80.002.296 de Bogotá
Representante legal suplente
UNIÓN TEMPORAL ESCOLAR FUNZA 2026